ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA - Nº 27/2015 – ID 300.553.-
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS" – PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **Contratación Directa - Nº 27/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBAS" – PLURIANUAL",** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Carlos Dávalos, funcionario de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, y por la empresa oferente, el Sr. Osvaldo David Romero Álvarez con C.I. N° 3.519.497, representante de la empresa AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José E. Cabrera, el Sr. Jonás Villalba Martínez con C.I. N° 4.266.531, representante de la empresa CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba, por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, luego de una **PRÓRROGA** al presente llamado, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentados para la presente Contratación, procediéndose a realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DDJJ. Art. 40
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José E. Cabrera	88.880.000.-	Presenta DDJJ.	Activo en el SIPE
ETI de Octavio Ferreiro Barrios	107.103.000.-	Presenta DDJJ.	Activo en el SIPE
CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba	32.850.000.-	Presenta DDJJ.	Presenta DDJJ.

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José E. Cabrera, ETI de Octavio Ferreiro Barrios, y CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba,** se verifica que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

El representante de la empresa **CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba,** deja constancia que, la empresa **ETI de Octavio Ferreiro Barrios,** en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no cubre el monto ofertado.

El representante de la empresa **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de José E. Cabrera,** deja constancia que, la empresa **CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba,** en el Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta no completa debidamente el representante de la empresa, y en la parte al pie del formulario presenta modificado y no está debidamente completado.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Jonás Villalba
Construvip

Osvaldo Romero
Airmect

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:35 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

CARLOS DÁVALOS
DICON
Ministerio de Industria y Comercio

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

Jonás Villalba
Construvip

Osvaldo Romero
Atrmcct